

MEMORANDO

0037.

PP-2019-II-00000680

Manizales, 28 de Enero de 2019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

DE: DEPTO. PLANEACIÓN Y PROYECTOS

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO No.0200 DEL 2018

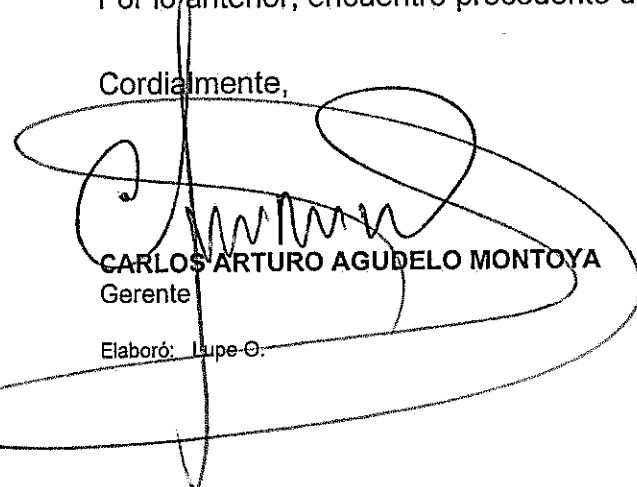
De acuerdo con el asunto de la referencia, me permito solicitar la suspensión del contrato No.0200 del 2018, cuyo objeto es **DISEÑO DE AMPLIACIÓN DEL TERCER NIVEL DE LA SEDE DE LA EMPRESA EN LA CIUDAD DE MANIZALES Y TRÁMITE DE PERMISO ANTE LA CURADURÍA URBANA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se está en la espera de los términos de referencia debido a las exigencias del Nuevo Código de Construcción de Marzo del 2018, en el cual se solicita el estudio del lote, la construcción y la zona de influencia de la llamada zona de riesgo que es donde se encuentra el proyecto.
- Se canceló el impuesto para este trámite, que tiene como límite el 31 de enero de los corrientes.

De igual manera, adjunto oficio del 24 de enero del 2018, firmado por el Arquitecto, **JAIME ALBERTO ROBAYO VELASCO**.

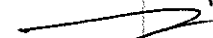
Por lo anterior, encuentro procedente dicha solicitud.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Elaboró: Lupe O.


ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Departamento Planeación y Proyectos.

Rdo.
Contratación
29/01/19
Camilo A.
10:33am




Manizales, 24 de enero de 2019

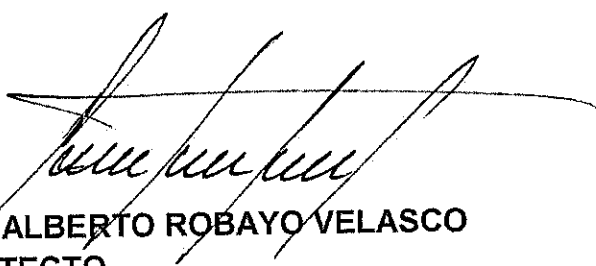
INGENIERO:
ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe del departamento de Planeación y Proyectos.

ASUNTO: INFORME II DEL CONTRATO 0200 del 2018

De acuerdo a conversación sostenida el día 15 de Enero del año 2019, donde se hizo referencia a los tramites del contrato 0200 del 2018 donde esperamos los términos de referencia debido a la exigencia del nuevo código de construcción de marzo del 2018, en el cual se solicita el estudio del lote, la construcción y la zona de influencia de la llamada zona de riesgo que es donde se encuentra el proyecto.

Es de anotar que se cancelo el impuesto para este tramite, que tiene como limite el 31 de enero del presente año, por lo tanto solicito una suspensión del contrato, mientras dicha entidad analiza los riesgos, además de las exigencias en los diseños estructurales.

Atentamente,



JAIME ALBERTO ROBAYO VELASCO
ARQUITECTO
C.C 17.191.939
MAT. 17700 24162 CALDAS

Lyc
28-01-19
10:30 AM

ACTA DE SUSPENSIÓN- CONTRATO No. 0200/ 2018

CONTRATO	No.0200 / 2018
CONTRATISTA	JAIME ALBERTO ROBAYO VELASCO.
OBJETO	DISEÑO DE AMPLIACIÓN DEL TERCER NIVEL DE LA SEDE DE LA EMPRESA EN LA CIUDAD DE MANIZALES Y TRÁMITE DE PERMISO ANTE LA CORUDURÍA URBANA.
VALOR CONTRATO	\$21.874.775 IVA INCLUIDO.
ADICIÓN No.1	\$3.500.000 IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL	\$25.374.775,00 IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (19-11-018) HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
PRÓRROGA N°.1	UN MES MÁS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.
FECHA TERMINACIÓN	31 DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Manizales a los veinticuatro (24) días mes de enero del 2018, se reunieron: El ingeniero **ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ** Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos EMPOCALDAS S.A. E.S.P y el Arquitecto, **JAIME ALBERTO ROBAYO VELASCO**, Contratista, con el fin de convenir la suspensión del contrato No 0200 del 2018 que tiene por objeto: **DISEÑO DE AMPLIACIÓN DEL TERCER NIVEL DE LA SEDE DE LA EMPRESA EN LA CIUDAD DE MANIZALES Y TRÁMITE DE PERMISO ANTE LA CODURADURÍA URBANA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se está en la espera de los términos de referencia debido a las exigencias del Nuevo Código de Construcción de Marzo del 2018, en el cual se solicita el estudio del lote, la construcción y la zona de influencia de la llamada zona de riesgo que es donde se encuentra el proyecto.
- Se canceló el impuesto para este trámite, que tiene como límite el 31 de enero de los corrientes.


Por lo anterior se firma la presente acta de Suspensión del contrato No 0200/2018, hasta tanto se cuente con las condiciones óptimas para la continuidad de las actividades.

El Contratista, se compromete a actualizar las pólizas Existentes.

No siendo otro el motivo de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron.



ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Depto Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JAIME ALBERTO ROBAYO V.
Contratista